

QUEJAS ANTE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS POR INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA GENERALITAT

DICIEMBRE 2022

De acuerdo con el artículo 38.2 del Decreto 41/2016, de 15 de abril, del Consell, por el que se establece el sistema para la mejora de la calidad de los servicios públicos y la evaluación de los planes y programas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental, aquellas personas, que habiendo interpuesto una queja se hubiera incumplido el deber de respuesta establecido en el artículo 35 del mencionado Decreto, podrán formular nueva queja, esta vez ante el órgano o unidad que ostente la competencia en materia de inspección general de los servicios.

A continuación, se indican las quejas presentadas ante la Inspección General de Servicios durante el mes de diciembre en las que se detalla la conselleria objeto de la primera queja, el motivo de esta, la fecha de registro de entrada de la primera queja y el procedimiento afectado, en su caso o bien la unidad objeto de la queja.

CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Nº Queja ante la IGS	Conselleria/ organismo objeto 1ª queja	Motivo 1ª queja	fecha Registro 1ª queja	Procedimiento afectado/unidad
3841	C. Educación, Cultura y Deporte	Supuestas malas prácticas en CEIP	24/11/21	Inspección Educativa

CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

Nº Queja ante	Conselleria/ organismo objeto	Motivo 1ª queja	fecha Registro 1ª	Procedimiento
la IGS	1ª queja		queja	afectado/unidad
3905	1 , ,	Retirada pintadas muro Centro Ocupacional	07/11/22	IVASS

CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA

Nº Queja ante la IGS	Conselleria/ organismo objeto 1º queja	Motivo 1ª queja	fecha Registro 1ª queja	Procedimiento afectado/unidad
3727	C. Sanidad Universal y Salud Pública	Queja por mala atención en el hospital	11/08/22	Queja asistencial